

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-PROSANEAR-2020-F16-INV**

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. CAEV-PROSANEAR-2020-F16-INV** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES (PRIMERA ETAPA)**, PARA LA LOCALIDAD DE **APIPITZACTITLA**, MUNICIPIO DE **TEHUIPANGO, VER.**

FALLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CAEV-PROSANEAR-2020-F16-INV DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 38 QUINTO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS **ARTÍCULO 67 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 68** DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 21 CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS **BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 43, 44** Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONAS CON LAS MISMAS (LOPSRM)** Y SU **REGLAMENTO**; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 4 FRACCIÓN X DEL DECRETO** DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y DEMÁS APLICABLES.

2.- QUE EL DÍA **03 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS FÍSICAS COMO SE ESCRIBEN: 1) OFICIO **No. FOPE09/CAEV/DG/01/1268/2020** **MARCOS GARCÍA GONZÁLEZ**; 2) OFICIO **No. FOPE09/CAEV/DG/01/1269/2020** **LISANDRO ORTIZ DORANTES**; Y 3) OFICIO **No. FOPE09/CAEV/DG/01/1270/2020** **LUIS ALFREDO GÓMEZ VELÁZQUEZ.**

3.- QUE LOS DÍAS **07 Y 08 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE** SE LLEVARON A CABO LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVAMENTE.

4.- QUE EL DÍA **18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 13:20 HRS**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **MARCOS GARCÍA GONZÁLEZ**; 2) **LISANDRO ORTIZ DORANTES**; Y 3) **LUIS ALFREDO GÓMEZ VELÁZQUEZ.**

5.- LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE ASISTIERÓN A ESTE EVENTO PERSONAS FÍSICAS: 1) **MARCOS GARCÍA GONZÁLEZ**; 2) **LISANDRO ORTIZ DORANTES** Y 3) **LUIS ALFREDO GÓMEZ VELÁZQUEZ**, EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HIZO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

- NO SE PRESENTAN EN SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS, MOTIVO POR EL CUAL NO SON RECIBIDAS Y EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE PROCEDE A SU DEVOLUCIÓN, HACIÉNDOSE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO D.- "FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN" Y NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS





**FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-PROSANEAR-2020-F16-INV**

RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AL NO PRESENTAR EN SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS SUS ROPOSICIONES.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTAS PROPUESTAS SE DESECHAN.**

6.- POR LO TANTO, LAS PROPUESTAS QUE INCUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN SON: **MARCOS GARCÍA GONZÁLEZ; LISANDRO ORTIZ DORANTES Y LUIS ALFREDO GÓMEZ VELÁZQUEZ;** EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA.

7.- QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES 1) **MARCOS GARCÍA GONZÁLEZ;** 2) **LISANDRO ORTIZ DORANTES** Y 3) **LUIS ALFREDO GÓMEZ VELÁZQUEZ,** NO CUMPLEN SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE LAS PROPUESTAS NO SE PRESENTARÓN EN SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS, MOTIVO POR EL CUAL NO FUERÓN RECIBIDAS, **POR LO QUE SE DETERMINA DESECHAR LAS PROPOSICIONES Y SE DECLARA DESIERTA.**

8.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

9.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 38 QUINTO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS **ARTÍCULO 67 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 68** DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE,** EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, **WWW.CAEV.GOB.MX** Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, **HTTP://WWW.COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX;** ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 39 BIS** DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

10.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

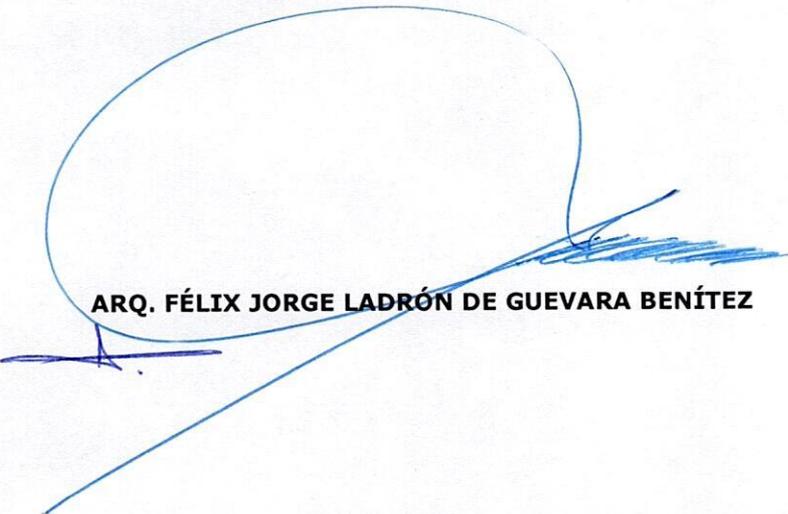
Hoja 3/3

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-PROSANEAR-2020-F16-INV**

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 814 9889
www.caev.gob.mx

